

15 de enero de 2026

---

**CIRCULAR: FLEXIBILIZACIÓN Y TIEMPOS ACTIVIDAD Y DESCANSO\_PAROS AGRICULTORES (TIR.-F-05/26)**



Para su información, facilitamos la [Resolución 9 de enero de 2026](#), de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril, por la que se exceptúa temporalmente el cumplimiento de las normas de tiempos de conducción y descanso como consecuencia de las protestas de agricultores en Cataluña y en la zona fronteriza con Francia.

Atentamente,  
Martín Fernández  
Secretario Técnico

